

## COMUNICADO

### Nuevos Precios del Combustible

La Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia informa:

Los precios de paridad de importación de los combustibles, del periodo comprendido del 21 de octubre al 3 de noviembre de 2010, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina sin plomo de 95 Octanos RON	2.3495	0.1383
Gasolina sin plomo de 91 Octanos RON	2.2422	0.1123
Diesel	2.3303	0.0634
Diesel Bajo Azufre	2.3386	0.0477

Los precios del combustible en estaciones de servicio en la ciudad de Panamá, durante el periodo comprendido del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2010, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina sin plomo de 95 Octanos RON	3.27	0.14
Gasolina sin plomo de 91 Octanos RON	3.06	0.11
Diesel	2.86	0.06
Diesel Bajo Azufre	2.92	0.05

Las principales razones del aumento de precios de los combustibles, para este período, son las siguientes:

Aumento de los precios del crudo por debilitamiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica y mayor expectativa de la demanda mundial según la Agencia Internacional de Energía, Organización de Países Exportadores del Petróleo y el Departamento de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

Mayor demanda de productos terminados por compras de pre-invierno y disminución de la oferta por trabajos de mantenimiento en algunas refinerías.

De acuerdo al Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 73-2007 y sus modificaciones, a partir del 1 de junio de 2010, el Diesel, reduce su contenido de Azufre a 1000 ppm.

Actualmente se comercializan en el mercado panameño los productos denominados Diesel y Diesel Bajo Azufre. Ambos productos tienen precios diferenciados, por razón de sus costos en el mercado internacional, siendo mayor el precio del diesel bajo en azufre.

El precio de paridad de importación y los precios de venta máxima en estaciones de servicio vigentes, al igual que la tendencia diaria del precio de paridad de importación, se podrán encontrar en las páginas WEB de la Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia en las siguientes direcciones [www.energia.gob.pa](http://www.energia.gob.pa) y [www.acodeco.gob.pa](http://www.acodeco.gob.pa)

Adjuntamos cuadro de los precios máximos de venta al público de la gasolina sin plomo de 91 octanos RON, gasolina sin plomo de 95 octanos RON, diesel y diesel bajo azufre, para las estaciones de servicio y los precios de paridad de importación.